

Destino:
Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D.

CUI: 11001-40-03-013-2024-00409-00

Clase: Demanda declarativa verbal
 Responsabilidad civil extracontractual

Demandante: Víctor Calderón Muñoz

Demandadas: María Cristina Hernández Rodríguez
 Allianz Seguros S.A.

Actuación: Aporta notificaciones

En mi calidad de apoderado del demandante, según poder adjunto, por el presente escrito aporto las diligencias para integrar el contradictorio:

1. **Antecedentes**

- 1.1. En la demanda manifesté bajo juramento que la demandada Allianz Seguros S.A. recibiría notificaciones en la dirección electrónica notificacionesjudiciales@allianz.co la cual se encuentra inscrita en el registro mercantil para lo cual aporté copia del certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá cumpliendo con las exigencias del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.
- 1.2. El suscrito remitió un mensaje de datos con copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, incluso el acta de reparto y demás documentos que conforman el expediente digital a la dirección electrónica notificacionesjudiciales@allianz.co utilizando los servicios de Enviamos Comunicaciones S.A.S. quien certificó que dicha comunicación fue entregada el 4 de marzo de 2025 con resultado «*se verificó apertura del mensaje de datos*».
- 1.3. En aras de verificar ante el despacho la remisión de estos archivos relacionados con el mensaje de datos entregado, pero sin volver a remitir documentos que ya obran dentro del expediente digital, la empresa de servicio postal autorizado Enviamos Comunicaciones S.A.S. habilitó los enlaces en los cuales al **dar clic** puede determinar su contenido:

ARCHIVOS ADJUNTOS	
Para conocer el contenido de los siguientes adjuntos, por favor presione en el nombre de cada archivo.	
Adjunto 1	
Nombre del archivo	01ActaReparto38437Secuencia.pdf
Tipo/formato del archivo	application/pdf
Tamaño del archivo	361KB
Resumen criptográfico hash SHA1	e073dda782e2229f8f4b598a1e819fc90882847d
Estampa de tiempo	1741109385
Adjunto 2	
Nombre del archivo	03Auto admite demanda.pdf
Tipo/formato del archivo	application/pdf
Tamaño del archivo	101KB
Resumen criptográfico hash SHA1	29e9d9582fe00e073bdaca4a53364ebd3c4ed899
Estampa de tiempo	1741109385
Adjunto 3	
Nombre del archivo	04OficioInscripcionDemanda.pdf
Tipo/formato del archivo	application/pdf
Tamaño del archivo	363KB
Resumen criptográfico hash SHA1	75fd87a75f1b4f71fc2b91cbde794018e76ab07b
Estampa de tiempo	1741109385
Adjunto 4	
Nombre del archivo	05Enviooficio.pdf
Tipo/formato del archivo	application/pdf
Tamaño del archivo	318KB
Resumen criptográfico hash SHA1	2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db
Estampa de tiempo	1741109385
Adjunto 5	
Nombre del archivo	02DemandaYAnexos.pdf
Tipo/formato del archivo	application/pdf
Tamaño del archivo	19343KB
Resumen criptográfico hash SHA1	52a11b9fb6008fda9760efb275b3d1384c203b37
Estampa de tiempo	1741109394

- 1.4. Igualmente, en el escrito de la demanda informé que la demandada María Cristina Hernández Rodríguez recibiría notificaciones en la Carrera 72 # 37 B 51 Sur en Bogotá D.C. a donde procedí a remitir la citación para que compareciera al despacho dentro del término de cinco (5) días hábiles para notificarse del auto admisorio, utilizando los servicios de Enviamos Comunicaciones S.A.S. quien certificó que dicha comunicación no pudo ser entregada porque la citada dirección «*no existe*».

1.5. Vuelvo a reiterar que desconozco la dirección electrónica a donde pueda ser notificada la demandada María Cristina Hernández Rodríguez, no obstante, consultada la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud encontré que aquella se encuentra actualmente afiliada a Salud Total EPS-S S.A.:



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

AFILIADO		AFILIADO	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	102387122		
NOMBRES	MARÍA CRISTINA		
APELLIDOS	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ		
FECHA DE NACIMIENTO	31/12/1999		
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.		

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN INICIAL	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	13/02/2025	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de impresión: 03/27/2025 21:30:59 Estación de origen: 192.168.70.220

1.6. El suscrito no tiene autorización expresa de la demandada María Cristina Hernández Rodríguez para acceder a sus datos personales, por lo que se abstiene de presentar petición ante Salud Total EPS-S S.A. para obtener las direcciones electrónicas de aquella, so pretexto de incurrir en conducta que reviste la calidad de delito contemplada en el artículo 269F de la Ley 599 de 2000.

2. **Solicitud formal**

Solicito respetuosamente al Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá D.C. que frente a la integración del contradictorio, si así lo considera:

2.1. Tener en cuenta que el auto admisorio se notificó personalmente a la demandada Allianz Seguros S.A. al recibir en su dirección electrónica mensaje de datos con copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio con base en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

2.2. Ordenar a Salud Total EPS-S S.A. que dentro del término que disponga informe las direcciones electrónicas o físicas que obren en sus archivos a nombre de la demandada María Cristina Hernández Rodríguez con base en el parágrafo 2° del artículo 291 del Código General del Proceso y/o el parágrafo 2° del artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

2.3. Emplazar, en subsidio, de la demandada María Cristina Hernández Rodríguez con base en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.

3. **Remisión de copia simultánea**

El suscrito remite copia simultánea de la actuación a la parte demandada de la cual se tiene conocimiento de su dirección electrónica con base en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso.

4. **Remisión desde canal autorizado**

Remito esta actuación desde una de mis direcciones electrónicas inscritas en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados.

Atentamente,



Luis Beltrán Prada Méndez
C.C. 91.156.429 de Floridablanca (SAN)
T.P. 366.215 del C. S. de la J.



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Notificación

Orden de servicio 15



Guía #1020073237013

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 17:45	Prueba de entrega	☒ Físico ☐ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)																					
Remite	Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá				Artic.	291	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual		N.Obl.																				
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131																			
Destino	María Cristina Hernández Rodríguez				Céd/Nit.	Tels.	Destino	Carrera 72 # 37B 51 Sur en Bogotá D.C.				Cód postal	11001																			
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.	Dimens.	Al. 0 cms An. 0 cms Pr. 0 cms	Peso	Vr declar.	Prima	Vr total																				
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA																
Dir incorrecta				Dir incompleta				Difícil acceso				Rehusado				No reside				Desocupado				Fallecido								
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 10 Mar 2025)												Espacio para sellos												Observaciones					Zona	UG.	UEE.

PRUEBA ENTREGA



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Notificación

Orden de servicio 15



Guía #1020073237013

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 17:45	Prueba de entrega	☒ Físico ☐ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)																					
Remite	Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá				Artic.	291	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual		N.Obl.																				
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131																			
Destino	María Cristina Hernández Rodríguez				Céd/Nit.	Tels.	Destino	Carrera 72 # 37B 51 Sur en Bogotá D.C.				Cód postal	11001																			
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.	Dimens.	Al. 0 cms An. 0 cms Pr. 0 cms	Peso	Vr declar.	Prima	Vr total																				
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA																
Dir incorrecta				Dir incompleta				Difícil acceso				Rehusado				No reside				Desocupado				Fallecido								
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 10 Mar 2025)												Espacio para sellos												Observaciones					Zona	UG.	UEE.

DESTINATARIO



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Notificación

Orden de servicio 15



Guía #1020073237013

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 17:45	Prueba de entrega	☒ Físico ☐ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)																					
Remite	Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá				Artic.	291	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual		N.Obl.																				
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131																			
Destino	María Cristina Hernández Rodríguez				Céd/Nit.	Tels.	Destino	Carrera 72 # 37B 51 Sur en Bogotá D.C.				Cód postal	11001																			
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.	Dimens.	Al. 0 cms An. 0 cms Pr. 0 cms	Peso	Vr declar.	Prima	Vr total																				
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA				Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA																
Dir incorrecta				Dir incompleta				Difícil acceso				Rehusado				No reside				Desocupado				Fallecido								
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 10 Mar 2025)												Espacio para sellos												Observaciones					Zona	UG.	UEE.

REMITENTE



Certificación de gestión del envío No.1020073237013

Enviamos Mensajería empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación :

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1020073237013
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Personal - Art. 291 CGP
Juzgado	Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá
Radicado	11001 4003 013 2024 00409
Demandante(s)	Víctor Calderón Muñoz
Demandado(s)	María Cristina Hernández Rodríguez
Nombre del destinatario	María Cristina Hernández Rodríguez
Dirección destinatario	Carrera 72 # 37B 51 Sur en Bogotá D.C.
Ciudad/municipio destino	Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Fecha de la providencia	25 de junio de 2024

RESULTADO

Resultado no efectivo

Resultado obtenido	La dirección no existe.
Fecha/hora del resultado obtenido	07 Mar 2025
Observaciones	DE 37- 95 PASA A 37 C-07

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

--

PRUEBA DE ENTREGA

Prueba de entrega no disponible.

ARCHIVOS ADJUNTOS

Para conocer el contenido de los siguientes adjuntos, por favor presione en el nombre de cada archivo.
--

Adjunto 1

Nombre del archivo	cotejado.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	32KB
Resumen criptográfico hash SHA1	47f230c47ddcd9f96bcc6c45bfe83e08ce136b77
Estampa de tiempo	1741128367

ACTUALIZACIÓN Y COMPROBACIÓN

Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, su estado actual y el contenido de este documento por favor escanee el siguiente código QR o visite la siguiente URL con un dispositivo conectado a internet: https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=732370 .	
Nota: Aclaramos que cualquier error cometido en la transcripción del formato a nuestras guías	



CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 291 del Código General del Proceso)

Fecha: 23 de enero de 2025

Destino: **María Cristina Hernández Rodríguez**

Dirección: Carrera 72 # 37B 51 Sur

Ciudad: Bogotá D.C.

CUI: 11001-4003-013-**2024-00409**

Demandante: Víctor Calderón Muñoz

Demandada: María Cristina Hernández Rodríguez

Informo que actualmente cursa en el **Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá** un proceso **declarativo de responsabilidad civil extracontractual** formulado por **Víctor Calderón Muñoz** en contra de **María Cristina Hernández Rodríguez**, al que le correspondió el número de radicado CUI 11001-4003-013-**2024-00409** dentro del cual se admitió el **25 de junio de 2024**.

Se le previene para que comparezca a la sede del despacho en mención dentro de los cinco **(5) X**, diez (10) ____ o treinta (30) ____ días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación a efectos de notificarse personalmente de la decisión antes referida.

El **Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá D.C.** queda ubicado en la **Carrera 10 No. 14-33, Piso 7° en Bogotá D.C.** y su correo electrónico es cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Luis Beltrán Prada Méndez
CC 91.156.429 de Floridablanca (SAN)
T.P. 366.215 del C. S. de la J.



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Email notificación

Orden de servicio 13



Guía #1020073216715

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 12:16	Prueba de entrega	☐ Físico ☒ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Email notificación			
Remite	Juzgado Trece Civil Municipal de Bogota				Artic.	8 (2213)	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual		N.Obl.		
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131	
Destino	Alianz Seguros S.A Email: notificacionesjudiciales@allianz.co				Céd/Nit.	Tels.	Destino	notificacionesjudiciales@allianz.co				Cód postal		
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.						Vr total	\$12.100	
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA						
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		Rehusado		No reside		Desocupado		Fallecido		
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 05 Mar 2025)						Espacio para sellos						Observaciones	Zona UG. UEE.

PRUEBA ENTREGA



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Email notificación

Orden de servicio 13



Guía #1020073216715

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 12:16	Prueba de entrega	☐ Físico ☒ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Email notificación			
Remite	Juzgado Trece Civil Municipal de Bogota				Artic.	8 (2213)	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual		N.Obl.		
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131	
Destino	Alianz Seguros S.A Email: notificacionesjudiciales@allianz.co				Céd/Nit.	Tels.	Destino	notificacionesjudiciales@allianz.co				Cód postal		
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.						Vr total	\$12.100	
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA						
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		Rehusado		No reside		Desocupado		Fallecido		
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 05 Mar 2025)						Espacio para sellos						Observaciones	Zona UG. UEE.

DESTINATARIO



Enviamos Mensajería NIT.900437186
Licencia Mntic.002498 - https://enviamoscym.com
Sucursal Cra 87A #34-72, Medellín (Antioquia), Tel: 6045209700 Ext.13.
Cel: +57 3153704830. Wapp: +57 3153704830.

Email notificación

Orden de servicio 13



Guía #1020073216715

Ofic.	MED1	Creación	04 Mar 2025 12:16	Prueba de entrega	☐ Físico ☒ Email ☐ Página web	Orig.	Bogotá D.C., Bogotá D.C. (Colombia)			Dest.	Email notificación			
Remite	Juzgado Trece Civil Municipal de Bogota				Artic.	8 (2213)	Radic.	11001 4003 013 2024 00409	Nat.P.	Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual		N.Obl.		
Envía	Luis Beltran Prada Mendez (Victor Calderón Muñoz) Email: causalegem@gmail.com				Céd/Nit.	91156429 Tels.3143322002	Envía	KR 95 A # 138 - 65 CS 142 Suba Bogotá				Cód postal	111131	
Destino	Alianz Seguros S.A Email: notificacionesjudiciales@allianz.co				Céd/Nit.	Tels.	Destino	notificacionesjudiciales@allianz.co				Cód postal		
Conten.					Adicion.	Cód.alt. Adicionales.						Vr total	\$12.100	
Visita 1 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 2 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 3 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 4 DD / MM / AAAA / HORA		Visita 5 DD / MM / AAAA / HORA						
Dir incorrecta		Dir incompleta		Difícil acceso		Rehusado		No reside		Desocupado		Fallecido		
Nombre legible	Recibido a satisfacción DD / MM / AAAA / HORA (Entrega programada: 05 Mar 2025)						Espacio para sellos						Observaciones	Zona UG. UEE.

REMITENTE

Enviamos Mensajería empresa legalmente constituida, identificada con NIT.900437186, habilitada como operador postal mediante resolución de Licencia No.002498 y Registro Postal No.0169 del MINTIC – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, certifica que el presente documento es prueba del cumplimiento de los requisitos legales de la siguiente comunicación electrónica:

DETALLES DE LA COMUNICACIÓN

Identificación del envío (número de guía)	1020073216715
Notificación judicial de acuerdo al artículo	Notificación Personal - Art. 8 Ley 2213 de 2022
Juzgado	Juzgado Trece Civil Municipal de Bogota
Radicado	11001 4003 013 2024 00409
Demandante(s)	Víctor Calderón Muñoz
Demandado(s)	Allianz Seguros S.A.
Nombre del destinatario	Allianz Seguros S.A.
Dirección electrónica destino	notificacionesjudiciales@allianz.co
Fecha de la providencia	25 de junio de 2024

RESULTADO

Se acusa recibo de la comunicación electrónica.

La notificación electrónica fue realizada conforme al artículo: Notificación Personal - Art. 8 Ley 2213 de 2022.

Fecha/hora del resultado obtenido	04 Mar 2025 12:30
Observaciones	Ninguna.

VERIFICACIONES ADICIONALES

Verificación adicional	Se verificó apertura del mensaje de datos.
Fecha/hora de la verificación adicional	04 Mar 2025 12:30
Dirección IP del notificado (identificada al momento de la verificación adicional)	54.213.105.108
Información del navegador web o programa de correo electrónico del notificado (identificado al momento de la verificación adicional)	Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/113.0.0.0 Safari/537.36

CONTENIDO / ADJUNTOS / ANEXOS

ARCHIVOS ADJUNTOS Y COTEJO ELECTRÓNICO

En cumplimiento del principio de equivalencia funcional decantado en la Sentencia C-662 de 2000 de la Corte Constitucional, nuestros servicios electrónicos cuentan con dos métodos de cotejo de documentos electrónicos, sin alterarlos, de esta forma mantienen su integridad y calidad probatoria de conformidad con los artículos 8 y 9 de ley 527 de 1999, en tal virtud, certificamos que cada uno de los documentos adjuntos y la comunicación han permanecido en su estado original y se encuentran inalterados, lo cual, podrá ser validado con el resumen criptográfico y estampa de tiempo señalados frente a cada archivo listado a continuación.

ARCHIVOS ADJUNTOS

Para conocer el contenido de los siguientes adjuntos, por favor presione en el nombre de cada archivo.

Adjunto 1

Nombre del archivo	01ActaReparto38437Secuencia.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	361KB
Resumen criptográfico hash SHA1	e073dda782e2229f8f4b598a1e819fc90882847d
Estampa de tiempo	1741109385

Adjunto 2

Nombre del archivo	03Auto admite demanda.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	101KB
Resumen criptográfico hash SHA1	29e9d9582fe00e073bdaca4a53364ebd3c4ed899
Estampa de tiempo	1741109385

Adjunto 3

Nombre del archivo	04OficioInscripcionDemanda.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	363KB
Resumen criptográfico hash SHA1	75fd87a75f1b4f71fc2b91cbde794018e76ab07b
Estampa de tiempo	1741109385

Adjunto 4

Nombre del archivo	05Enviooficio.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	318KB
Resumen criptográfico hash SHA1	2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db
Estampa de tiempo	1741109385

Adjunto 5

Nombre del archivo	02DemandaYAnexos.pdf
Tipo/formato del archivo	 application/pdf
Tamaño del archivo	19343KB
Resumen criptográfico hash SHA1	52a11b9fb6008fda9760efb275b3d1384c203b37
Estampa de tiempo	1741109394

Este mensaje contiene imágenes, por favor presione en "Descargar imágenes" en la parte superior para ver correctamente este mensaje.

Presione [AQUÍ](#) para confirmar la recepción de este mensaje.

Señor(a)
Allianz Seguros S.A.
notificacionesjudiciales@allianz.co

Asunto: Mensaje electrónico certificado Ref.1020073216715

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificarle la providencia de fecha 25 de junio de 2024 proferida dentro del proceso judicial de naturaleza Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual, instaurado por Víctor Calderón Muñoz, en contra de Allianz Seguros S.A., el cual se ha identificado con el radicado No.11001 4003 013 2024 00409, en el Juzgado Trece Civil Municipal de Bogotá.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje (Art. 8 ley 2213 de 2022).

Documentos adjuntos:

- Archivo: [01ActaReparto38437Secuencia.pdf](#)
Tamaño: **361KB**
Resumen hash SHA1:
e073dda782e2229f8f4b598a1e819fc90882847d
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [03Auto admite demanda.pdf](#)
Tamaño: **101KB**
Resumen hash SHA1:
29e9d9582fe00e073bdaca4a53364ebd3c4ed899
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [04OficioInscripcionDemanda.pdf](#)
Tamaño: **363KB**
Resumen hash SHA1:
75fd87a75f1b4f71fc2b91cbde794018e76ab07b
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [05Enviooficio.pdf](#)
Tamaño: **318KB**
Resumen hash SHA1:
2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [02DemandaYAnexos.pdf](#)
Tamaño: **19343KB**
Resumen hash SHA1:
52a11b9fb6008fda9760efb275b3d1384c203b37
Estampa de tiempo: **1741109394**

Recuerde que puede comunicarse con el despacho judicial a través del correo electrónico, el cual también podrá consultar en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico> o consultando el sistema TYBA en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>.

Parte interesada,

Víctor Calderón Muñoz

Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.

Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención, los cuales podrá encontrar en <https://enviamoscym.com>.



EVIDENCIA DE LA TRANSMISIÓN DEL MENSAJE DE DATOS

Conexión entre servidores para la transmisión del mensaje de datos

```
SERVER -> CLIENT: 220 smtp.gmail.com ESMTP d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmt
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-STARTTLS
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: STARTTLS
SERVER -> CLIENT: 220 2.0.0 Ready to start TLS
CLIENT -> SERVER: EHLO enviamoscym.com
SERVER -> CLIENT: 250-smtp.gmail.com at your service, [162.241.24.173]
250-SIZE 35882577
250-8BITMIME
250-AUTH LOGIN PLAIN XOAUTH2 PLAIN-CLIENTTOKEN OAUTHBEARER XOAUTH
250-ENHANCEDSTATUSCODES
250-PIPELINING
250-CHUNKING
250 SMTPUTF8
CLIENT -> SERVER: AUTH XOAUTH2
dXNlcj1ub3RpZm1jYWNpb25lc3ZAZW52aW50b3NjeW0uY29tAWF1dGg9QmVhcmVYIH1hMjkuYTBBZVhSUHA2eUxIVVc0SFFZcmd5S2JzRDB2Sk16Q0tQaTFMT1JkUDh
MR2FhZk9tRHHNVG0tM2xkdWVENDJTG0tMXNyX1hrZGNCRCjBaeU1XNmp0MGVlWTZJc0ZsSjVZd2Jqb0NwWGE4OUU3NzFRlN3Qk5zSC1XOFRZeVNEZ3BDWF93TmNFN2
1zMUJ4bGwwa09ZdXVhTk1EYzJqa3M3Qj15bWk3RkpkdzRyZ2thQ2dZS0FTMFNBk1TR1FIR1gyTWlrYUxMakdBVudIaHNzemxMNU1VSwp3MDE3OAEb
SERVER -> CLIENT: 235 2.7.0 Accepted
```

Remitente del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: MAIL FROM:<notificaciones2@enviamoscym.com>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.0 OK d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmt
```

Destinatario del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: RCPT TO:<notificacionesjudiciales@allianz.co>
SERVER -> CLIENT: 250 2.1.5 OK d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmt
```

Autorización para iniciar la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: DATA
SERVER -> CLIENT: 354 Go ahead d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmt
```

Fecha y hora de la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Date: Tue, 4 Mar 2025 12:30:05 -0500
CLIENT -> SERVER: To: "Allianz Seguros S.A." <notificacionesjudiciales@allianz.co>
CLIENT -> SERVER: From: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones2@enviamoscym.com>
CLIENT -> SERVER: Reply-To: =?utf-8?Q?Notificaciones_-_Enviamos_Mensajer=C3=ADa?= <notificaciones2@enviamoscym.com>
```

Asunto del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Subject: =?utf-8?Q?Mensaje_electr=C3=B3nico_certificado_Ref.1020073216715?=>
```

Identificador del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: Message-ID: <ITQmvmF1uZrOdo23HAerQhdmMQS030IxzNAanD06P4@enviamoscym.com>
```

Método y codificación usada para la transmisión del mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: X-Mailer: PHPMailer 6.9.1 (https://github.com/PHPMailer/PHPMailer)
CLIENT -> SERVER: MIME-Version: 1.0
CLIENT -> SERVER: Content-Type: text/html; charset=utf-8
CLIENT -> SERVER: Content-Transfer-Encoding: 8bit
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
```

Mensaje de datos

```
CLIENT -> SERVER: <html>
CLIENT -> SERVER: <head>
CLIENT -> SERVER: <title>Mensaje electrónico certificado Ref.1020073216715</title>
CLIENT -> SERVER: </head>
CLIENT -> SERVER: <body>
CLIENT -> SERVER: <center style="width:100%; table-layout:fixed; font-size:16px; line-height:125%;">
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#F5F5F5" style="max-
width:600px">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
CLIENT -> SERVER: <table width="100%" cellpadding="20" cellspacing="0" bgcolor="#FFFFFF">
CLIENT -> SERVER: <tbody>
```

CLIENT -> SERVER: <tr>
CLIENT -> SERVER: <td>
CLIENT -> SERVER: <div style="text-align:center; padding:15px; background:#009900;
color:#FFFFFF; font-weight:600">
CLIENT -> SERVER: Este mensaje contiene imágenes, por favor presione en "Descargar
imágenes" en la parte superior para ver correctamente este mensaje.
CLIENT -> SERVER: </div>
CLIENT -> SERVER: <p>Presione <a style="color:#0000EE" external
href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">Aquí para confirmar la recepción de este mensaje.</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Señor(a)
Allianz Seguros S.A.

notificacionesjudiciales@allianz.co</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Asunto: Mensaje electrónico certificado Ref.1020073216715</p>
CLIENT -> SERVER: <p>Reciba un cordial saludo.</p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: Por medio del presente me permito notificarle la providencia de fecha
25 de junio de 2024
CLIENT -> SERVER: proferida dentro del proceso judicial de naturaleza Demanda Declarativa
de Responsabilidad Civil Extracontractual, instaurado por
CLIENT -> SERVER: Víctor Calderón Muñoz, en contra de Allianz Seguros S.A., el cual se ha
identificado con el
CLIENT -> SERVER: radicado No.11001 4003 013 2024 00409, en el Juzgado Trece Civil
Municipal de Bogota.
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>
CLIENT -> SERVER: La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles
siguientes al envío del mensaje y los
CLIENT -> SERVER: términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por
otro medio constatar el acceso del
CLIENT -> SERVER: destinatario al mensaje (Art. 8 ley 2213 de 2022).
CLIENT -> SERVER: </p>
CLIENT -> SERVER: <p>Documentos adjuntos:</p>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">01ActaReparto38437Secuenco.pdf

CLIENT -> SERVER: Tamaño: 361KB

CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: e073dda782e2229f8f4b598a1e819fc90882847d

CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: 1741109385
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">03Auto admite demanda.pdf

CLIENT -> SERVER: Tamaño: 101KB

CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: 29e9d9582fe00e073bdaca4a53364ebd3c4ed899

CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: 1741109385
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">04OficioInscripcionDemanda.pdf

CLIENT -> SERVER: Tamaño: 363KB

CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: 75fd87a75f1b4f71fc2b91cbde794018e76ab07b

CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: 1741109385
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">05Enviooficio.pdf

CLIENT -> SERVER: Tamaño: 318KB

CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: 2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db

CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: 1741109385
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER: Archivo: <a style="color:#0000EE" external href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e">06Enviooficio.pdf

CLIENT -> SERVER: Tamaño: 318KB

CLIENT -> SERVER: Resumen hash SHA1: 2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db

CLIENT -> SERVER: Estampa de tiempo: 1741109385
CLIENT -> SERVER:

```

6e49dc6e">02DemandaYAnexos.pdf</a><br>
CLIENT -> SERVER:      Tamaño: <b>19343KB</b><br>
CLIENT -> SERVER:      Resumen hash SHA1: <b>52a11b9fb6008fda9760efb275b3d1384c203b37</b><br>
CLIENT -> SERVER:      Estampa de tiempo: <b>1741109394</b>
CLIENT -> SERVER:      </li>
CLIENT -> SERVER:      </ul>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:      <p>
CLIENT -> SERVER:      Recuerde que puede comunicarse con el despacho judicial a través del
correo electrónico
CLIENT -> SERVER:      ..... , el cual también podrá consultar en la página de la Rama
Judicial
CLIENT -> SERVER:      <a style="color:#0000EE" external
href="https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico">https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-
cuentas-de-correo-electronico</a>
CLIENT -> SERVER:      o consultando el sistema TYBA en la siguiente URL:
CLIENT -> SERVER:      <a style="color:#0000EE" external
href="https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/">https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/</a>.
CLIENT -> SERVER:      </p>
CLIENT -> SERVER:      <p>Parte interesada,</p>
CLIENT -> SERVER:      <p>Víctor Calderón Muñoz</p>
CLIENT -> SERVER:      </td>
CLIENT -> SERVER:      </tr>
CLIENT -> SERVER:      <tbody>
CLIENT -> SERVER:      </table>
CLIENT -> SERVER:      </td>
CLIENT -> SERVER:      </tr>
CLIENT -> SERVER:      <tr>
CLIENT -> SERVER:      <td style="text-align:center">
CLIENT -> SERVER:      Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente por
nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.
CLIENT -> SERVER:      <br><br>
CLIENT -> SERVER:      Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de
atención, los cuales podrá encontrar en <a style="color:#0000EE" href="https://enviamoscym.com">https://enviamoscym.com</a>.
CLIENT -> SERVER:      <br><br>
CLIENT -> SERVER:      <a style="color:#0000EE" href="https://enviamoscym.com/correo-electronico.php?
sgweth=135d96a7f05db6df9afec04a276c175ee0b64ad20314f8fea3dceea9e4d49f81fc013129c807ff2f409d9abd6f190f957664b0aef3bc990ea1b9a1ed
6e49dc6e"></a>
CLIENT -> SERVER:      
CLIENT -> SERVER:      </td>
CLIENT -> SERVER:      </tr>
CLIENT -> SERVER:      <tbody>
CLIENT -> SERVER:      </table>
CLIENT -> SERVER:      </center>
CLIENT -> SERVER:      </body>
CLIENT -> SERVER:      </html>
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:
CLIENT -> SERVER:

```

Confirmación de recepción y entrega del mensaje de datos

```

SERVER -> CLIENT: 250 2.0.0 OK 1741109407 d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmtip
CLIENT -> SERVER: QUIT
SERVER -> CLIENT: 221 2.0.0 closing connection d2e1a72fcca58-7349fe51057sm11593185b3a.69 - gsmtip

```

El anterior registro cumple con los requisitos de la norma técnica RFC 5321 denominado como SMTP, por lo tanto constituye evidencia del contenido del mensaje de datos y el resultado de su transmisión, el cual mantiene su integridad y calidad probatoria de conformidad con ley 527 de 1999, pues ha permanecido en su estado original e inalterado.

ACTUALIZACIÓN Y COMPROBACIÓN

Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, su estado actual y el contenido de este documento por favor escanee el siguiente código QR o visite la siguiente URL con un dispositivo conectado a internet: <https://enviamoscym.com/impresion-certificacion.php?p=732167>.



Este documento cuenta con firma digital y sello de tiempo emitidos por una entidad de certificación digital acreditada por la ONAC - Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, con el código 18-ECD-001 bajo la norma CEA-4.1-10 V. 01 a nombre de Thomas Signe S.A.S, por lo cual, este documento tiene plena validez jurídica de conformidad con la ley 527 de 1999.

Firmado digitalmente por:



Enviamos Mensajería
NIT.900437186
<https://enviamoscym.com>

MinTIC

Registro postal
habilitado

Resolución No.002498
Registro postal No.0169

ECD - Entidad de Certificación Digital



THOMAS SIGNE
Soluciones Tecnológicas Globales



CEA-4.1 - 10 V 01
18-ECD-001

Thomas Signe S.A.S
NIT.900962071
<https://thomas-signe.co>



Causa Legem Grupo Profesional <causalegem@gmail.com>

MENSAJE-COPIA: Mensaje electrónico certificado Ref.1020073216715

1 mensaje

Notificaciones - Enviamos Mensajería <notificaciones2@enviamoscym.com>

4 de marzo de 2025, 12:30

Responder a: Notificaciones - Enviamos Mensajería <notificaciones2@enviamoscym.com>

Para: Luis Beltran Prada Mendez <causalegem@gmail.com>

Este mensaje contiene imágenes, por favor presione en "Descargar imágenes" en la parte superior para ver correctamente este mensaje.

Presione [AQUÍ](#) para confirmar la recepción de este mensaje.

Señor(a)

Allianz Seguros S.A.

notificacionesjudiciales@allianz.co

Asunto: Mensaje electrónico certificado Ref.1020073216715

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificarle la providencia de fecha 25 de junio de 2024 proferida dentro del proceso judicial de naturaleza Demanda Declarativa de Responsabilidad Civil Extracontractual, instaurado por Víctor Calderón Muñoz, en contra de Allianz Seguros S.A., el cual se ha identificado con el radicado No.11001 4003 013 2024 00409, en el Juzgado Trece Civil Municipal de Bogota.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje (Art. 8 ley 2213 de 2022).

Documentos adjuntos:

- Archivo: [01ActaReparto38437Secuencia.pdf](#)
Tamaño: **361KB**
Resumen hash SHA1: **e073dda782e2229f8f4b598a1e819fc90882847d**
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [03Auto admite demanda.pdf](#)
Tamaño: **101KB**
Resumen hash SHA1: **29e9d9582fe00e073bdaca4a53364ebd3c4ed899**
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [04OficioInscripcionDemanda.pdf](#)
Tamaño: **363KB**
Resumen hash SHA1: **75fd87a75f1b4f71fc2b91cbde794018e76ab07b**
Estampa de tiempo: **1741109385**

- Archivo: [05Enviooficio.pdf](#)
Tamaño: **318KB**
Resumen hash SHA1: **2cdb0b25bdde1967189ace53ab498b4e8d0d54db**
Estampa de tiempo: **1741109385**
- Archivo: [02DemandaYAnexos.pdf](#)
Tamaño: **19343KB**
Resumen hash SHA1: **52a11b9fb6008fda9760efb275b3d1384c203b37**
Estampa de tiempo: **1741109394**

Recuerde que puede comunicarse con el despacho judicial a través del correo electrónico, el cual también podrá consultar en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico> o consultando el sistema TYBA en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>.

Parte interesada,

Víctor Calderón Muñoz

Por favor no responda a este mensaje, pues fue enviado automáticamente por nuestro sistema desde una cuenta de email sin monitoreo humano.

Si necesita ayuda lo invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención, los cuales podrá encontrar en <https://enviamoscym.com>.

